

MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

GRACIAS A DIOS

DEPARTAMENTO: ADMINISTRACION TRIBUTARIA
REPORTE DE MORA

AGOSTO 2021





MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

TRIBUTARIA

REPORTE DE MORA

AGOSTO 2021



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



MEMORANDUM

PARA: _____ LUIS EDGARDO MARIN MORALES
OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA

DE: _____ P.M. OLGA LIDIA HERNANDEZ COLON
JEFE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ASUNTO: _____ INFORME PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: _____ 01 DE SEPTIEMBRE 2021

Por este medio remito el informe de Mora correspondiente al mes de
AGOSTO, del 2021 para ser cargado al portal único de transparencia.

NOTA: NO SE EJECUTO PRESUPUESTO DEVIDO AL TIPO DE ACTIVIDAD REALIZADA



MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



FACTURACION Y MORA POR ADMINISTRACION TRIBUTARIA

AGOSTO 2021

DESCRIPCION	VALOR	TOTAL
Bienes Inmuebles		
Urbanos	165,213.62	
Rurales	72,564.78	
Total Bienes Inmuebles		237,778.40
Industria Comercio Y Servicio	14,029.06	
Billares	1,248.92	
Permiso De Operación De Negocios	19,400.00	
Total Mora De Industria, Comercio Y Servicio		34,677.98


Olga Lidia Hernández

Administración Tributaria





MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



NOTA:

LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN FUERA DEL MUNICIPIO Y QUE NO PUEDEN HACERSE PRESENTE A NUESTRAS OFICINAS, PODRAN SOLICITAR SU ESTADO DE CUENTA VIA TELEFONO, Y REALIZAR SUS PAGOS MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA BANCARIA DE ESTA ALCADIA MUNICIPAL.


Olga Lidia Hernández Colón
Administración Tributaria





TAMENTEMUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 2449-0547 email. munijfb96@yahoo.es



NOTA ACLARATORIA

AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL

Amnistía Tributaria Municipal, a todas las Municipalidades del País hasta el 07 de Diciembre del 2021, Publicado en el Decreto para el pago de Intereses, Multas y Recargos, causada por la Mora que vía Administrativo o Judicial este acumulada al 31 de Diciembre del 2020 en el pago de todos los Impuesto Municipales, tasas y y cualquier otro tipo de recargos ocasionados por mora. Esta Amnistía Tributaria es Aplicada de la siguiente Forma:

- ❖ 10% de Descuento Sobre Monto Adeudado, Aprobado por la Corporación Municipal según Acta N°428 del Tomo 06 Folios 139 al 147 de libros de Actas Municipales, con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2021. (Estado de Emergencia COVID-19)
- ❖ 20% de Descuento y Amnistía Sobre Monto Adeudado, Vigente Hasta el 07 Diciembre del 2021. (Congreso Nacional Decreto No 53-2021)


Olga Lidia Hernández Colón
Administración Tributaria





MUNICIPALIDAD DE JUAN FRANCISCO BULNES

Batalla, Depto. de Gracias a Dios

Cel. 99486474 email. munijfb96@yahoo.es



AVISO

¡ATENCIÓN! A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE JUAN FRANCISCO BULNES SE LES COMUNICA LO SIGUIENTE: A PARTIR DE ESTA FECHA, 10/08/2021 ESTA APROBADA LA **AMNISTIA TRIBUTARIA MUNICIPAL**, SOBRE MONTO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, NO PAGARAN INTERESES, RECARGOS, NI MULTAS **SOBRE MORA** EN TODOS LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, PRESENTARSE A NUESTRAS OFICINAS, O LLAMAR AL TEL., 99486474 CON GUSTO LE ATENDEREMOS.

EMITIDO.....10/08/2021

VALIDO HASTA 07 /12/21

ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL